

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

COMANDO EN JEFE DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SECRETARÍA DE GOBIERNO			
ENTRÓ	12 MAR 2025	REG.	197
AL: [Firma]	ENTRÓ	12:33	

NOTA N° 118 - 125. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 12 MAR 2025

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo, a los efectos de solicitar deje sin efecto la renovación de adscripción requerida oportunamente mediante Nota N° 061/25 - Letra: PRESIDENCIA, del agente Walter Maximiliano PEREZ, D.N.I. N° 29.153.318, Legajo N° 29153318/00, dependiente de la Dirección Provincial de Educación del Ministerio de Educación.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Pablo Gustavo VILLEGAS, Presidente del Bloque M.P.F.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA
Prof. Gustavo Adrián MELELLA
SU DESPACHO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

Sra. Presidente
Legislatura Provincial
de Tierra del Fuego
Dña. Mónica S. URQUIZA
S / D

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO	11 MAR. 2025	14:00
FIRMA		folios

~~Cristian R. GOMEZ FUENTES~~
Jefe Dpto. Tramite Documental
Dirección Despacho Presidencia
Poder Legislativo

NOTA Nº 41/25.-
Letra: P.G.V.
Ushuaia, 10 Marzo 2025.-

Por medio de la presente tengo el agrado dirigirme a Usted, a efectos de solicitarle tenga a bien dejar sin efecto el pedido de renovación de la adscripción del Sr. PEREZ WALTER MAXIMILIANO 29.153.318 LEGAJO Nº 29153318/00, del Ministerio de Gobierno - Ministerio de Educación - Dirección Provincial de Educación del Gobierno de Tierra del Fuego, solicitado mediante NOTA P.G.V. Nº 27/25.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Dr. Pablo Gustavo VILLEGAS
Legislador M.P.F.
PODER LEGISLATIVO